

Buenos Aires, 21 de Setiembre de 2021

Sres.
LATIBEX
Presente

REF: HECHO RELEVANTE. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2021. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en nuestro carácter de apoderadas de Banco BBVA Argentina S.A., a fin de poner en su conocimiento que el Directorio en su reunión del día de la fecha, ha resuelto:

1) Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 3 de noviembre de 2021 a las 9 hs.

Al respecto, informamos que la Asamblea será celebrada a distancia de acuerdo a lo contemplado por el Art. 22 del Estatuto de la Sociedad (luego de la reforma, inscripta, aprobada por la Asamblea celebrada el 20 de abril de 2021) y en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores en cuanto resulte aplicable.

En este sentido, informamos que todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea virtual se celebrará mediante la plataforma WebEx, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Cisco y que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la dirección investorelations-arg@bbva.com, At. Inés Lanusse, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 28 de octubre de 2021 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la

dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea, los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen). A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

2) La distribución de un dividendo en efectivo por la suma de Pesos Argentinos \$ 6.500.000.000, correspondientes a la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, todo ello sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Esta propuesta será considerada en la Asamblea antes mencionada.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

Gabriela Valdez

Apoderado

Rocío Carreras

Apoderado